Nº 568/SEC/23

Valparaíso, 29 de noviembre de 2023.

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que modifica normas que indica para permitir el desarrollo de proyectos de infraestructura hídrica y de desalinización, con el fin de destinar el agua que se obtenga para el cumplimiento de la función de subsistencia y de riego, correspondiente al Boletín Nº 16.364-09.

A S.E. el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 18.960, de 7 de noviembre de 2023.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JUAN ANTONIO COLOMA CORREA

Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE

Secretario General del Senado